



Coordinación de Desarrollo Urbano

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO:	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
MESA:	COORDINACION DE DESARROLLO URBANO
No. LICENCIA	11006
EXPEDIENTE:	4340/2021
	ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCIO

C. CATALINA HERNANDEZ LUGO VDA DE MENDEZ PROPIETARIO PRESENTE

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE FECHA 6 DE JULIO	DE LOS CORRIENTES, RESPECTO DEL PREDIO DE 30 PROPIEDAD
	Y SUPERFICIE DE: 369.75 M ²
	, CONFORME AL ALINEAMIENTO
NO. 11004 DE FECHA: 16 DE JULIO DE 2021	
	SPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA
NÚMERO C1-19409 LA DIRECCIÓN DE OBRAS R	PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE ESTA ADSCRIPCIÓN LE CONCEDE
I A PRESENTE LICENCIA	DE CONSTRUCCIÓN DE
35.82 M2 EN PLANTA BAJA DE AMPLIACION DE	CASA-HABITACION
	MA CONTOUNT AL CROCHIS DE
QUE CONSTA DE 2 (DOS) PZAS EN 1 (UNO) NIVEL (ES) CON L	IN TOTAL DE 35.82 M²; CONFORME AL CROQUIS DE
DISTRIBUCIÓN PRESENTADO.	
	COTAN DISPOSIURIE EN LA CORA VI DERENA INFORMADI A ESTA
	Á ESTAR DISPONIBLE EN LA OBRA, Y DEBERA INFORMAR A ESTA
COORDINACION DE LA CONCLUSION DE LOS TRABAJO	OS DE CONSTRUCCIÓN PARA EL TRAMITE DE LA CONSTANCIA
CORRESPONDIENTE.	
	40/DOCEL 44555 4 04550 05 04 5440164 05
	12(DOCE) MESES A PARTIR DE SU EMISIÓN, DE
CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO DE I	LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL
ESTADO DE VERACRUZ.	
	470 CO4
	ENTENDE SOCION
	CTIVO NO REELECCIÓN JULIO DE 2021
A 16 D5	DE 2021
COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO	DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
	Gebierno del Candile
1/1/1/10	LUXPAN
11/1/100	BDIRECCIÓN
Su ne	DESARROLLO
	URBANU
ARQ. ROBERTO PEREZ BLASCO	2018-2021 ING. JOSE LUIS RODRIGUEZ DEL ANGEL
7.11.32.2.11.0.1.2.1.2.2.2.10.00	
C C DARCUNG	

C.C.PARCHIVO



H. Ayuntamiento de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz Av. Juárez esq. Hernández y Hernández, Zona Centro C.P. 92800 Tels. (783)8345361 -8345362

Eliminado: 2 Renglones. Fundamento legal Art.72 de la Ley 875 de Trasparencia y Acceso a la información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 Fracción X, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones Públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos. (Cedula Catastral y Domicilio).